



RESERVA DE VACANTE PERÍODO LECTIVO 2021

Buenos Aires, Julio de 2020.

Estimadas Familias:

A través de la presente queremos informarles los importes y condiciones de pago de la reserva de vacante para el año lectivo 2021.

El colegio facturará la reserva a todas las familias que manifiesten su voluntad de rematricular a sus hijos en nuestra Institución, a excepción de aquellas que se encuentren temporariamente inhabilitadas por decisión de los directivos de nivel o de la administración del Instituto, hasta tanto desaparezca la situación que origina la misma. Para mejorar organización de este proceso, les solicitamos que completen y envíen el formulario que encontrarán abriendo el siguiente link: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

En caso que se adeuden tres o más cuotas de reserva de vacante vencidas al 27 de noviembre del corriente año se entenderá que la familia NO HARÁ USO DE LA MISMA PARA EL CICLO LECTIVO 2021, reservándose el Instituto el derecho a disponer de dicha vacante para otro aspirante a ingresar.

Opciones de pago:

Con el objetivo de beneficiar a nuestras familias y otorgarles mayores facilidades de pago, la Institución ha adelantado la emisión de esta circular y la facturación de la Reserva de vacante 2021 en cinco cuotas iguales y consecutivas a partir del mes de agosto.

En el siguiente cuadro podrán ver el importe total y la propuesta de pago en cuotas de la reserva según sala/grado/año:

Pago en 5 cuotas:	INICIAL 1ra y 2da sección	INICIAL 3ra sección	PRIMARIA	SECUNDARIA
Cuota 1/5 vencimiento 21/8/2020	\$ 1.516,37	\$ 1.702,16	\$ 1.702,16	\$ 1.511,04
Cuota 2/5 vencimiento 21/9/2020	\$ 1.516,37	\$ 1.702,16	\$ 1.702,16	\$ 1.511,04
Cuota 3/5 vencimiento 21/10/2020	\$ 1.516,37	\$ 1.702,16	\$ 1.702,16	\$ 1.511,04
Cuota 4/5 vencimiento 20/11/2020	\$ 1.516,37	\$ 1.702,16	\$ 1.702,16	\$ 1.511,04
Cuota 5/5 vencimiento 21/12/2020	\$ 1.516,37	\$ 1.702,16	\$ 1.702,16	\$ 1.511,04
Importe total Reserva de Vacante 2021	\$ 7.581,84	\$ 8.510,82	\$ 8.510,82	\$ 7.555,18

Las familias que opten por cancelar el total de la Reserva de Vacante al 21/8/2020 recibirán una bonificación equivalente al 5% del importe total de la misma.

Los valores presentados resultan de la aplicación de las disposiciones vigentes en materia arancelaria. No obstante, el colegio se reserva el derecho de aplicar un ajuste en los importes expuestos si existieran aumentos en los costos laborales que deriven en incremento de las cuotas de aranceles durante el corriente año.

Requisitos para matricular al alumno en el ciclo lectivo 2021:

- ✓ Cancelar la Reserva de Vacante en su totalidad y no poseer deuda de aranceles y/o de otros conceptos de años anteriores y/o en curso.
- ✓ Haber entregado el Contrato Educativo para el ciclo lectivo 2021 firmado por ambos padres y/o responsables hasta el 27 de noviembre de 2020.

En caso de deuda, todo pago recibido será imputado a la cancelación de los importes adeudados con fecha más antigua.

Devolución:

- ✓ Tendrá lugar hasta el 30 de noviembre de 2020 a solicitud de la familia interesada manifestando por escrito su decisión de No renovar la vacante para 2021

Los casos de alumnos que a esa fecha adeuden materias y tengan comprometida su promoción al curso siguiente, merecerán atención particular.

El Contrato educativo con las condiciones generales de arancelamiento para el 2021 serán enviadas antes del día 31 de octubre del corriente año.

Sin otro particular les saluda muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN INSL